

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

Hon. Sergio Nieves Valle

Presidente



ORDENANZA NÚMERO: 17-LM

SERIE: 2024-2025

Proyecto de Ordenanza Número: 8-LM

6TA REUNIÓN

1RA: SESIÓN ORDINARIA

PARA CONFIRMAR AL SEÑOR OMAR VÁZQUEZ NIEVES COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

El Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas, sometió a esta Honorable Legislatura Municipal, para fines de su evaluación, el nombramiento del señor Omar Vázquez Nieves, para ocupar el puesto de Director de la Oficina de Servicios al Ciudadano en el Municipio de Quebradillas.

POR CUANTO:

La Comisión de Nombramientos de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, entrevistó jueves, 8 de mayo de 2025 al señor Omar Vázquez Nieves y la comisión se aseguró de que cumpliera con todos los requisitos para ocupar el puesto, rindiendo un informe favorable y aprobando el mismo por unanimidad el miércoles, 14 de mayo de 2025 y recomendó someter el nombramiento del nominado al pleno de la Honorable Legislatura Municipal para su confirmación.

POR CUANTO:

El señor Omar Vázquez Nieves, reúne los requisitos de Ley para el cargo propuesto para el servicio público. Cuenta con estudios de Maestría en Gerencia. Luego de verificar los requisitos mínimos del puesto, la Comisión concluyó que cualifica positivamente para el puesto.

POR CUANTO:

La Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020 conocida como "Código Municipal" en su Artículo 1.039 y 2.004 requiere que todo nombramiento de confianza del municipio sea sometido a la consideración de la Honorable Legislatura Municipal y por Ordenanza, sea aprobado y confirmado por la misma.

POR TANTO:

ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE: _____

SECCIÓN 1RA:

CONFIRMAR AL SEÑOR OMAR VÁZQUEZ NIEVES COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

SECCIÓN 2DA:

Toda ordenanza, resolución o acuerdo que en todo o en parte advenga en conflicto con la presente, queda por ésta derogada hasta donde exista tal conflicto.

SECCIÓN 3RA:

Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por esta Honorable Legislatura Municipal y de ser firmada por el Honorable Alcalde de Quebradillas, respectivamente.

SECCIÓN 4TA:

Que copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Propia del Alcalde, Secretaría Municipal, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Auditoría Interna, señor Omar Vázquez Nieves Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Departamento de Estado y Oficina de Servicios Legislativos (OSL).

ORDENANZA NÚMERO: 17-LM

SERIE: 2024-2025

Proyecto de Resolución Interna Número: 8-LM

*APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES, 20 DE MAYO DE 2025*

Sergio Nieves Valle
SERGIO NIEVES VALLE
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

María Lourdes Cruz Concepción
MARÍA LOURDES CRUZ CONCEPCIÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

*FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL JUEVES, 22 DE MAYO DE 2025*

Heriberto Vélez Vélez
HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gobierno Municipal de Quebradillas



Legislatura Municipal

HON. SERGIO NIEVES VALLE

PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN DE ORDENANZA

Yo, María Lourdes Cruz Concepción, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 17-LM Serie 2024-2025 titulada: PARA CONFIRMAR AL SEÑOR OMAR VÁZQUEZ NIEVES COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES. La cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria, celebrada el MARTES, 20 de MAYO de 2025, con trece (13) votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Félix Muñiz Vega

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. Juan A. Muñiz Ramos

Hon. José A. Hernández Valle

Hon. Sergio Nieves Valle

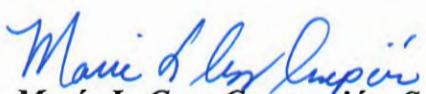
ABSTENIDA

Hon. Melanie Ramos García

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Exido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el VIERNES, 23 DE MAYO DE 2025.

Atentamente,


María L. Cruz Concepción, Secretaria
Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas
SNV/mlcc

Serie: 2024-2025